



| TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR                                |                      |  |                     |  |  |
|--|----------------------|--|---------------------|--|--|
| LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL 30 DE JULIO 2018<br>PRIMERA SALA<br>MAGISTRADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA |                      |  |                     |  |  |
| No.  | NÚMERO DE EXPEDIENTE | TIPO DE EXPEDIENTE                       | FECHA ACUERDO       | PARTES   | SÍNTESIS ACUERDO                                       |
| 1.-  | 005/2018-LPCA-I      | PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO | 13 DE JULIO DE 2018 | KOREN LEA KINES, POR SU PROPIO DERECHO Y OTRO CONTRA LA TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, LOS CABOS, B.C.S.   | SE DESECHA DEMANDA, SE TIENE POR NO PRESENTADA DEMANDA |
| 2.-  | 009/2018-LPCA-I      | PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO | 13 DE JULIO DE 2018 | VIRGINIA MARTÍNEZ RAMÍREZ CONTRA EL C. AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S. Y OTRO. | SE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO FISCAL Y AUTORIZADO       |
| 3.-  | 0010/2018-LRA-I      | PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO | 13 DE JULIO DE 2018 | JUAN MARTÍN MEDINA CERVANTES CONTRA ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ, CIUDAD  | SE ADMITE DEMANDA                                      |
| 4.-  | 0011/2018-LRA-I      | PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO | 13 DE JULIO DE 2018 | JUAN MARTÍN MEDINA CERVANTES CONTRA ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ, CIUDAD  | SE ADMITE DEMANDA                                      |

En La Paz, Baja California Sur, a 30 (treinta) de julio de 2018 (dos mil dieciocho), se publicó la presente lista constante de 04 (tres) acuerdos, relativos a los expedientes en materia administrativa y responsabilidad administrativa, competencia de este Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21 apartado B) fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA.**

